

# COLECCIÓN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Alejandra Claro Eyzaguirre<sup>1</sup>

*Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, Sotomayor 233, Región de Valparaíso, Chile.*

## **1. Núcleo temático**

- Enfoques educativos y tendencias metodológicas
- Políticas educativas

## **2. Resumen / Abstract**

**Palabras clave: educación artística; recursos didácticos; arte contemporáneo**

*Eight years after its creation, this article presents a review of the Art Education Collection, a project of the Ministry of Cultures, Arts, and Heritage of Chile, describing its educational approaches, achievements, and challenges. This public policy, supported by UNESCO guidelines, aims to strengthen the continuous training of educators by providing them with pedagogical resources that emphasize the importance of the arts in the learning process, promoting critical thinking, creativity, and socio-affective skills. The Collection offers a wide range of resources, having produced over 40 publications thus far. These materials have received positive feedback and have served as a platform for the creation of local content in the field of art education.*

A ocho años de su creación, este artículo presenta una revisión de la Colección Educación Artística del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, mediante una descripción de sus enfoques educativos, sus logros y desafíos. Esta política pública, respaldada por las directrices de la UNESCO, tiene como objetivo fundamental fortalecer la formación continua de los educadores proporcionándoles recursos pedagógicos que enfatizan la importancia de las artes en el proceso de aprendizaje, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y las habilidades socioafectivas. La Colección cuenta con una amplia gama de recursos, superando las 40 publicaciones a la fecha. Estos materiales han recibido una recepción positiva y han proporcionado una plataforma para la creación de contenido local en el ámbito de la educación artística.

## **3. Introducción / Contexto / Antecedentes**

La educación artística es fundamental para la formación integral de niños, niñas y adolescentes (NNA), razón por la cual en Chile se integra al currículum escolar desde los primeros niveles de enseñanza, con una concentración mayor de horas en la enseñanza

---

<sup>1</sup> Diseñadora PUC, postítulo en Gestión y Políticas Culturales y máster en Gestión y Administración de Empresas Culturales UB. Desde 2015 es directora editorial de la Colección Educación Artística del MINCAP.

básica<sup>2</sup>. Sin embargo, en gran parte de los establecimientos educacionales, principalmente en el sistema público, las asignaturas artísticas en estos niveles son impartidas por docentes generalistas que carecen de formación disciplinar que les permita abordar con propiedad dichos procesos de enseñanza (Errázuriz, Fermandois 2021). Las mallas curriculares que ofrecen las universidades chilenas en las carreras de Educación en los distintos niveles de formación docente –parvularia, básica y media– “evidencian una situación bastante precaria, anacrónica y desequilibrada de la dieta cultural artística” (Errázuriz, 2021, p.45). A modo general, estas ofrecen un bajo porcentaje de cursos vinculados al ámbito cultural y artístico, a lo que se suma la poca actualización de los contenidos, que no responden a los contextos contemporáneos.

En respuesta a este diagnóstico, y siguiendo las recomendaciones de las conferencias mundiales de UNESCO en torno a la educación artística, en 2015, el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura del MINCAP<sup>3</sup>, emprende el desafío de desarrollar material didáctico para apoyar la labor de arteducadores. La iniciativa se enmarca en el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (PNDAE) que tiene el propósito de fortalecer la calidad de la oferta formativa de las instituciones que desarrollan programas de educación artística para NNA en edad escolar<sup>4</sup>.

#### **4. Objetivo**

Nutrir la práctica en educación artística y aportar en la formación continua de educadores a través de una colección de recursos pedagógicos que produzca contenidos y herramientas didácticas –de valor local– orientadas a promover el rol central de las artes en los procesos de aprendizaje, entendiéndolo como activador del pensamiento crítico, la creatividad, las habilidades socioafectivas y la sensibilidad estética.

---

<sup>2</sup> El Plan General del Currículum Nacional considera: 1° a 4° Básico: 2 horas semanales tanto para la asignatura de Artes Visuales como la de Música. 5° y 6°: 1,5 hora respectivamente (1 hora para establecimientos sin JEC). 7° y 8°: 3 horas para Música o Artes Visuales (2 horas para las escuelas sin JEC). 1° y 2° Medio: 2 horas para Artes Visuales o Música. 3° y 4° Medio: 2 horas para Artes Visuales o Artes Musicales (estas pueden ampliarse al escoger la especialización artística). Más detalles en: [curriculumnacional.cl](http://curriculumnacional.cl)

<sup>3</sup> El MINCAP, como parte de sus funciones tiene la responsabilidad de establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación, con el fin de dar expresión a los componentes culturales, artísticos y patrimoniales en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica y formativa de los docentes y establecimientos educacionales. Además, en este ámbito, deberá fomentar los derechos lingüísticos, como asimismo aportar a la formación de nuevas audiencias” (función N°24 [Ley 21.045](#)).

<sup>4</sup> El PNDAE se formuló el 2014, y comenzó a implementarse el 2015, en contexto de reforma educacional y enmarcado en el Plan Nacional de Artes en la Educación 2015-2018, iniciativa conjunta del CNCA (actual MINCAP) y MINEDUC. Actúa desde cinco estrategias complementarias, una de las cuáles corresponde al componente “Material Didáctico”. Los otros componentes son: Articulación de Redes, Formación, [Fondo de Fomento al Arte en la Educación](#) (FAE) y [Semana de la Educación Artística](#) (SEA).

## 5. Marco teórico

Como se mencionó anteriormente, los dos encuentros internacionales convocados por UNESCO en torno a la educación artística, entregaron a los distintos actores del sector, las pautas para orientar el crecimiento y desarrollo cualitativo de la educación artística. Al respecto, la *Hoja de Ruta de Educación Artística* (2006), emanada del primer encuentro realizado en Lisboa, recoge recomendaciones para lograr este cometido. En lo que respecta a los ministerios y responsables políticos, destacan dos que fundamentan la creación de la Colección Educación Artística:

- El llamado a mayor vinculación entre el sistema educativo y el mundo cultural con el objetivo de que el arte y la cultura sean un elemento central en la educación, en lugar de ser elementos marginales del currículo.
- La solicitud de producir y poner a disposición de todos los centros de enseñanza y bibliotecas libros, materiales artísticos y herramientas para enseñar las artes de modo eficaz, incluidos espacio, medios de comunicación.

Por su parte, *La Agenda de Seúl: objetivos para el desarrollo de la educación artística* (2010) es el resultado del segundo encuentro internacional en la materia convocado por UNESCO. A partir del marco aportado por la *Hoja de Ruta de Educación Artística*, propone un plan de acción estructurado a partir de objetivos globales, estrategias y acciones específicas para contribuir al mejoramiento de la educación artística. La Colección aporta a las siguientes medidas:

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIÓN
1. <i>Velar por que la educación artística sea accesible, como elemento esencial y sostenible de una educación renovada de gran calidad</i>	1.b Fomentar mediante la educación artística la transformación constructiva de los sistemas y las estructuras de la enseñanza	1.b (i) Utilizar las artes como modelo pedagógico, mediante la introducción de dimensiones artísticas y culturales en otras disciplinas académicas <b>(La Colección lo aborda en: Cuadernos Pedagógicos)</b>
	1.d Aumentar las capacidades para el liderazgo, la sensibilización y la formulación de políticas en materia de educación artística	1.d (iii) Difundir las repercusiones individuales y sociales de la educación artística con el fin de sensibilizar al público a sus valores y estimular el apoyo a la misma en los sectores público y privado. <b>(La Colección lo aborda en: Línea Reflexión / Línea Difusión)</b>
2. <i>Velar por que las actividades y los programas de educación artística sean de gran calidad, tanto en su concepción como en su ejecución</i>	2.c Estimular el intercambio entre la investigación y la práctica en la esfera de la educación artística	2.c (i) Apoyar la teoría y la investigación relativas a la educación artística en el mundo y vincular la teoría, la investigación y la práctica. <b>(La Colección lo aborda en: Línea Reflexión, Línea Mediación, Cuadernos Pedagógicos)</b>

<p>3. <i>Aplicar los principios y las prácticas de la educación artística para contribuir a la solución de los problemas sociales y culturales del mundo contemporáneo</i></p>	<p>3.c Apoyar y fortalecer la función de la educación artística en la promoción de la responsabilidad social, la cohesión social, la diversidad cultural y el diálogo intercultural</p>	<p>3.c (iii) Incorporar las competencias en materia de diálogo intercultural y pedagogía, así como el equipamiento y los materiales didácticos necesarios, para apoyar los programas de capacitación en educación artística. <b>(La Colección lo aborda en sus cuatro líneas editoriales)</b></p>
--	---	---

### 5.1 Visión pedagógica

A través de este apoyo a arteducadores<sup>5</sup> mediante la entrega de herramientas para enseñar las artes, se espera contribuir a que niños, niñas y adolescentes puedan acceder a procesos de educación artística de calidad. Pero, definir qué se entiende por calidad ha sido a la vez uno de los desafíos de la Colección que, para sentar sus bases teóricas adhirió al desafío mandado por la ONU en 2015 en la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Esta postula que la calidad de la educación está íntimamente ligada a la calidad de vida y reconoce la relevancia de que esta promueva estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural, contribuyendo así a la cultura al desarrollo sostenible.

En este marco y considerando que todas las personas independientemente de sus conocimientos y competencias, tienen derecho a la experiencia artística, la Colección se acoge al paradigma de “educación a través de las artes” o “educación con artes”. Si bien se entregan lineamientos para la formación en artes, su apuesta no es disciplinar. Bajo esta postura pedagógica, las artes no se orientan exclusivamente hacia propósitos formativos relacionados con la apreciación, el aprendizaje o la práctica de una técnica o disciplina artística, sino que además, buscan favorecer el desarrollo de habilidades transversales, para el desarrollo integral del ser humano.

Para que esto sea posible, desde la Colección, se promueve un enfoque de educación artística, que considera las siguientes características<sup>6</sup>:

- **Ser creadora.** No se limita a la reproducción de un conocimiento conocido, sino que es una forma de pensar, de adquirir y expandir el conocimiento. Se contrapone a la mera reproducción de manualidades y prestación de servicios para otras asignaturas, a la que muchas veces ha sido relegada por el sistema escolar. El objeto no es el centro: la obra, las técnicas y los materiales son dispositivos para transmitir y/o expresar ideas, y provocar pensamientos y

<sup>5</sup> En esta publicación entenderemos por arteducadores, a las personas que median los procesos de enseñanza aprendizaje en artes, ya sean docentes, artistas educadores/as, mediadoras/es de espacios culturales, entre otras/os.

<sup>6</sup> Basado en *Caja de herramientas para una educación artística*, primera publicación de Línea Reflexión de la Colección. Disponible en [cultura.gob.cl](http://cultura.gob.cl)

experiencias significativas. A partir del precepto de que el lenguaje crea realidades, los diversos lenguajes artísticos, desde el uso de la imaginación, ofrecen nuevas y diversas posibilidades para estimular la creatividad.

- **Ser contemporánea.** Responde a los problemas del mundo e integra las concepciones y formas de producción artística actuales, aprovechando –y no negando– las nuevas tendencias, tecnologías y medios. Los enfoques artísticos contemporáneos enfatizan en el proceso artístico por sobre el producto, lo que se presenta como una oportunidad para revisar contenidos y métodos, y la aplicación de diversas formas de evaluación, coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación en el proceso educativo. Sin respuestas correctas a priori, tensiona la lógica de lograr un resultado conocido con anterioridad, a la vez que fomenta la originalidad, el inventar y el abrirse a una multitud de posibilidades creativas, donde el error es valorado en el proceso de aprendizaje.
- **Ser integradora de aprendizajes.** Para comprender de manera profunda los problemas globales, se requiere la concurrencia de distintos saberes. Las artes deben promover la integración de conocimientos y modos de pensar y hacer bajo distintas estrategias, como por ejemplo la interdisciplinariedad, aportando sentido a las experiencias de aprendizaje. El Aprendizaje Basado en Proyectos es una metodología de que adquiere especial relevancia en las propuestas.
- **Ser transformadora.** La necesidad de formar personas críticas, conscientes de su pertenencia a una sociedad y comprometidas con su presente y su futuro cobra relevancia en el mundo, y es parte de los desafíos del sistema educativo chileno<sup>7</sup>. A través de las artes las personas pueden conquistar un espacio para ejercer su ciudadanía y desarrollar capacidades para establecer relaciones democráticas y participativas, desarrollando el espíritu de colaboración.
- **Ser mediadora de aprendizajes.** Junto con ofrecer contenidos para la mediación de procesos y producciones artísticas y culturales, los materiales contienen una serie de experiencias didácticas donde las artes juegan un rol clave y único en la mediación para la generación de nuevos aprendizajes, reconociendo la capacidad del pensamiento y el hacer artístico como medio o agente mediador entre las personas y las problemáticas sociales, políticas y culturales de sus comunidades y territorios.

Además, propone incorporar tres enfoques transversales<sup>8</sup> para propiciar los cambios que demandan los nuevos tiempos:

- **Enfoque de derecho:** invita a asumir uno de los desafíos fundamentales para la educación del siglo XXI, que es, según Jacques Delors (1994), el aprender a ser. Acorde con esta visión, la educación debe contribuir al desarrollo integral de

---

<sup>7</sup> En 2016 se promulgó la [Ley 20.911](#), que creó el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

<sup>8</sup> Estos fueron abordados en el sexto volumen de la Línea Reflexión de la Colección, *Enfoques transversales para una educación artística transformadora*. Disponible en: [cultura.gob.cl](http://cultura.gob.cl)

cada persona. Esto implica que el sistema educacional debiese estar en condiciones de dotar a los y las estudiantes de un pensamiento autónomo y crítico, de manera que puedan elaborar un juicio propio y tengan la capacidad de autodeterminación, brindando herramientas de participación y colaboración para situar a niños, niñas y adolescentes como los protagonistas de los procesos de aprendizajes, permitiéndoles explorar sus intereses y capacidades.

- **Enfoque intercultural:** velar por la pertinencia o consideración de niños, niñas y adolescentes dentro de sus propios contextos territoriales y culturales y la valoración de la diversidad cultural, favoreciendo prácticas inclusivas que favorezcan el encuentro cultural, de modo de poder avanzar hacia lo que Delors denomino "aprender a vivir juntos".
- **Enfoque de género:** NNA viven un proceso de empoderamiento respecto de sus formas de identidad, que hace necesario que las personas adultas actualicen sus marcos de comprensión de este fenómeno resguardando que los contenidos no reproduzcan estereotipos de género. Esto teniendo en cuenta que la perspectiva de género no solo refiere a la mujer, sino a las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres, mujeres y mujeres, hombres y hombres. Además, este enfoque implica visibilizar el trabajo de las artistas mujeres y deponer prejuicios respecto a la diversidad de identidades de género u orientaciones sexuales.

En síntesis, se busca impulsar la comprensión, el cuestionamiento y la transformación, desde la educación artística, de posiciones hegemónicas –el adultocentrismo, el etnocentrismo y el androcentrismo, respectivamente– incorporando, además, una mirada interseccional. Esta refiere a remirar cada enfoque, no de manera aislada, sino que, a conjugarlos, para lograr así comprender la individualidad de cada persona en la sociedad y desde dónde interactúan y conviven con las demás, avanzando hacia una perspectiva de igualdad de derechos, equidad, inclusión y valoración de la diversidad en los espacios educativos y en la vida misma.

## ***5.2 Aspectos metodológicos***

Adicionalmente, la Colección se plantea en sí misma como una plataforma para articular instituciones culturales y especialistas en las diversas disciplinas artísticas, invitándoles a reflexionar y comunicar sus visiones pedagógicas. Cada uno de los materiales es realizado colaborativamente por equipos multidisciplinarios que, conformados según los propósitos particulares cada proyecto, aportan a la generación de conocimientos en la materia. A la fecha, más de cien artistas y académicos han participado en el levantamiento de sus contenidos tendiendo puentes entre el mundo cultural y el sistema educativo.

## 6. Desarrollo de la experiencia

Bajo el nombre Colección Educación Artística, el componente material didáctico del PNDAE opera desde cuatro líneas editoriales, cada una con un objetivo y estrategia específica. Estas son<sup>9</sup>:

### 6.1 Cuadernos Pedagógicos

Fig1. Cuadernos Pedagógicos



*Nota.* 12 volúmenes publicados a 2022. En primer plano, *Violeta Parra 100 años*, #6 publicado en 2017.

Dirigida a los equipos docentes del sistema de educación formal, tiene por objetivo el promover un trabajo interdisciplinario en las escuelas, a través de áreas y temáticas artísticas asociadas a figuras y/o agrupaciones emblemáticas que forman parte de la historia cultural de Chile. Cada cuaderno releva un marco teórico de la temática y una curatoría didáctica de obras, a partir de la cual se despliegan proyectos integrados, para diferentes niveles de enseñanza –en línea con el Currículum Nacional– para ser trabajados articuladamente desde distintas asignaturas, tanto artísticas como no artísticas.

---

<sup>9</sup> Para información detallada de las líneas editoriales y sus publicaciones, consultar el Catálogo de Colección Educación Artística. Disponible en [cultura.gob.cl](http://cultura.gob.cl)

Fig2. Tabla de contenidos de sus proyectos didácticos integrados Cuaderno Pedagógico *Arte contemporáneo en Chile*.

1	El juego de los lenguajes	2° básico, adaptable a 1° básico	- Ciencias Naturales - Lenguaje y Comunicación - Artes Visuales
2	Las preguntas de la memoria	8° básico, adaptable a 7° básico	- Lengua y Literatura - Historia, Geografía y Ciencias Sociales - Artes Visuales
3	Las escenas del cuerpo	2° medio, adaptable a 1° medio	- Ciencias Naturales (eje Biología) - Lengua y Literatura - Artes Visuales
4	La vida social del proyecto artístico	4° medio, adaptable a 3° medio	- Educación Ciudadana - Filosofía (Estética-electivo) - Artes Visuales

Además de la publicación en sí misma, cada Cuaderno Pedagógico pone a disposición material complementario digital. Este contempla los recursos necesarios para la implementación de los proyectos y son de tres tipos:

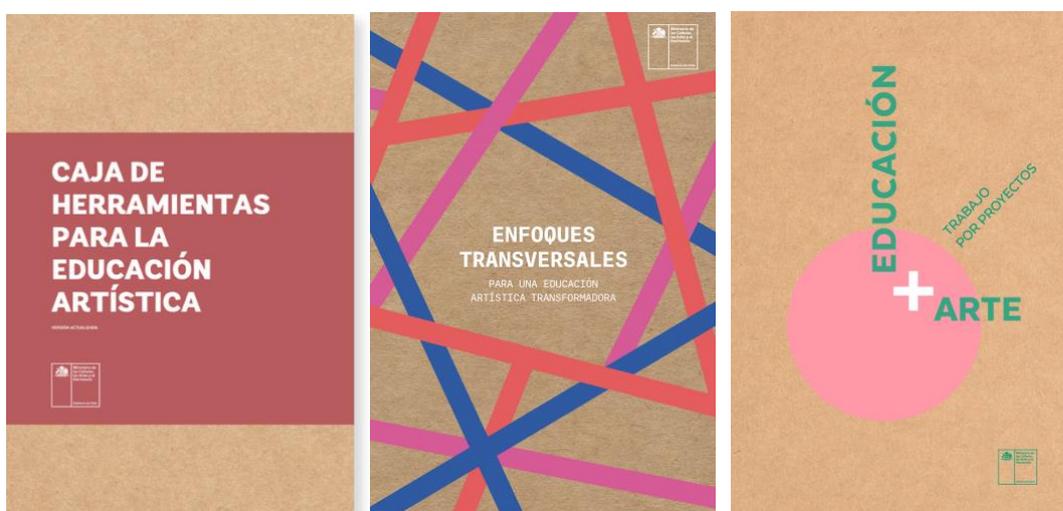
- **Para proyectar en aula.** Corresponde principalmente a la obra artística a mediar, núcleo desde el que se articula cada Cuaderno. Pueden ser imágenes, videos o audios dependiendo del tipo de obra. Puede incorporar también tablas o infografías para presentar contenidos clave.
- **Rúbricas de evaluación.** Cada proyecto integrado tiene su respectiva propuesta de evaluación para medir el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de cada una de las asignaturas convocadas.
- **Recursos para trabajo directo por parte de los y las estudiantes.** Considera tutoriales, juegos o guías de trabajo según la especificidad de los contenidos de cada publicación.



- *Patricio Guzmán. Cine documental y memoria* (2017)
- *Nemesio Antúnez, 100 años* (2018)
- *Desde el Archivo de la Escena Teatral* (2019)
- *Arte contemporáneo en Chile* (2021)
- *Habitar el Taller de Diseño* (2022)
- *Artes mediales: prácticas contemporáneas entre arte y tecnología* (2023)

## 6.2 Línea Reflexión

Fig4. Portada publicaciones *Caja de para la educación artística* y *Enfoques transversales para una educación artística transformadora*



*Nota:* Estas tres publicaciones son el núcleo de la Colección. En conjunto, delinean el tipo de educación artística que se busca promover y orientan el desarrollo del contenido de nuevos materiales y de los procesos formativos asociados.

Dirigida a docentes y otros agentes de la educación artística. Sus contenidos invitan a reflexionar en torno a la educación artística desde distintas aristas, reforzando el objetivo que ésta cumple en los proyectos y programas educativos, tanto formales como no formales. A la fecha se han publicado seis títulos:

- *El (f)actor invisible. Estética cotidiana y cultura visual en espacios escolares* (2015)
- *La escuela en entredicho. Conversaciones con Claudio di Girolamo* (2017)
- *Educación + Arte. Trabajos por proyectos* (2020)
- *Educar la institución. Encuentro de educadorxs en torno a la mediación artística* (2019)
- *Caja de herramientas para la educación artística* (2019 / 2022 versión actualizada)
- *Enfoques transversales para una educación artística transformadora* (2022)

### **6.3 Línea Mediación**

Trabaja a partir de proyectos estratégicos emprendidos por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes del MINCAP, para ponerlos a disposición de los procesos educativos de niños, niñas y adolescentes, diseñando propuestas de mediación artística. El formato de esta línea es flexible para adaptarse a las necesidades específicas de cada proyecto, y busca avanzar en la incorporación de TIC, en diálogo con los proyectos editoriales.

- *Cartillas educativas de cine chileno* (2013/ 2015)
- *La arquitectura como ventana de observación y aprendizaje: propuesta pedagógica a partir de Monolith Controversies* (2016)
- *Propuesta pedagógica a partir de la exposición Los espíritus de la Patagonia austral* (2016)
- *Margot Loyola en el aula* (2018)
- *Cartografía de artistas. Un juego inspirado en los Premios Nacionales de Literatura y Artes* (2019)
- *Configuración, Matilde Pérez* (2021)
- *Cartografía sensible. A 50 años del golpe de Estado en Chile* (2023)
- *Tukulpanieñ mapu mew. Memorias de y con el territorio* (2023)

### **6.4 Línea Difusión**

Esta línea da a conocer a la ciudadanía los procesos desarrollados por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura bajo dos modalidades. La primera da a conocer a la ciudadanía los resultados de procesos desarrollados:

- *Orientaciones de la Semana de la Educación Artística* (desde 2013)
- *III Seminario Internacional de Educación Artística: El arte transforma la educación* (2015)
- *Aportes de los lenguajes artísticos a la educación. Fichas descriptivas* (2016)
- *Arte, educación y ciudadanía 2013-2018* (2018)
- *Secretos de la naturaleza. Recomendaciones para enfrentar los desafíos medioambientales desde la educación artística* (2019)
- *Raíz. I y II Congreso de Educación Artística de Tarapacá* (2020)
- *Perspectiva de género en programa Acciona: una propuesta desde la Región de Los Lagos* (2020)
- *Precariedad de la dieta cultural artística. Formación docente en Educación Parvularia, Básica y Media en las universidades chilenas* (2021)
- *Voces de la educación artística en Chile, análisis de un proceso participativo* (2021)

- *Propuestas para la educación artística. Orientaciones de política pública* (2022)
- *Semana de la Educación Artística. 10 años, 10 miradas* (2022)
- *Acciona, 10 años* (2023)

La segunda modalidad, entrega directrices para la participación en los distintos programas que ofrece a la ciudadanía. En esta destacan las Orientaciones de la Semana de Educación Artística que se publican cada año desde 2013. Estas entregan lineamientos didácticos para que los establecimientos educacionales y los espacios culturales puedan unirse a la celebración de acuerdo al tema de cada versión<sup>10</sup>.

## **7. Evidencias / Resultados**

A la fecha la Colección cuenta con más de 40 recursos didácticos que están disponibles para descarga gratuita en la página web del MINCAP<sup>11</sup>. Adicionalmente, la Biblioteca Pública Digital y EducarChile difunden la Colección en sus respectivas plataformas. Complementariamente a lo virtual, la totalidad de los Cuadernos Pedagógicos han sido impresos y distribuidos a las bibliotecas escolares del sistema público y subvencionado a través de un convenio con el MINEDUC<sup>12</sup>. También se han entregado Cuadernos Pedagógicos y la mayor parte de los volúmenes de la Línea Reflexión a la red de bibliotecas públicas de Chile y se han impreso materiales específicos de la Línea Mediación y Difusión. En total se contabilizan más de 150.000 ejemplares de la Colección disponibles en bibliotecas de todo el territorio nacional.

En cuanto a los resultados cualitativos, el estudio de evaluación de percepción de los Cuadernos Pedagógicos realizado en 2019 da cuenta de una alta valoración de los materiales por parte de las y los docentes consultados, quienes reconocen su aporte para el desarrollo de sus prácticas pedagógicas en educación artística (MINCAP, 2019).

Esta valoración positiva evidenciada por el estudio ha sido reforzada desde dos vías:

- La retroalimentación de los procesos formativos asociados a la Colección. Estos son implementados por el Componente Formación del PNDAE en cada una de las regiones y buscan “activar” los contenidos de cada publicación dando a conocer la visión pedagógica que propone la Colección. Estos espacios de encuentro son esenciales para estar en constante contacto con docentes y artistas educadores identificando sus necesidades.

---

<sup>10</sup> La Semana de la Educación Artística (SEA) es una celebración internacional impulsada por UNESCO. En Chile se celebra desde 2013 y desde 2015 es una de las estrategias del PNDAE. Coordinado por una Secretaría Ejecutiva, basa su modelo en la autogestión de las instituciones participantes y el trabajo en red. Ver más información en [semanaeducacionartistica.cultura.gob.cl](http://semanaeducacionartistica.cultura.gob.cl)

<sup>11</sup> [cultura.gob.cl](http://cultura.gob.cl)

<sup>12</sup> A pesar de que la alianza existe desde inicios de la Colección, en 2022 esta se oficializa en un convenio con Mineduc que formaliza este y otros acuerdos para fortalecer la educación artística escolar.

- El Foro Nacional de Educación Artística, proceso participativo convocado por Unesco en 2021, los materiales fueron mencionados espontáneamente por los participantes que destacaron como herramientas de gran utilidad los Cuadernos Pedagógicos y la *Caja de herramientas para la educación artística* de la Colección, mencionando que “dan cuenta de un esfuerzo actualizado, contundente y significativo desde las instituciones estatales” (UNESCO, 2022, p.56).

Fig5. Registro de proceso formativo asociado a los Cuadernos Pedagógicos del poeta Gonzalo Rojas y del cineasta Raúl Ruiz.



*Nota:* Los procesos formativos ofrecidos por el PNDAE relacionados a la Colección Educación Artística han permitido su difusión y “activación”, propiciando el encuentro entre arteducadores y la reflexión sobre sus prácticas pedagógicas.

Otro logro relevante del proyecto, enmarcado también en el convenio con MINEDUC, es la ampliación de los espacios formativos a través de una oferta de cursos autoformativos online contruidos a partir de materiales de la Colección. Estos son desarrollados e impartidos por su Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) y han presentado una alta demanda permitiendo ampliar el impacto.

## **8. Conclusiones**

Si bien el estudio realizado en 2019 para evaluar la percepción los Cuadernos Pedagógicos revela que éstos son positivamente valorados por los equipos docentes, se propusieron también una serie de recomendaciones que establecieron los desafíos de la Colección<sup>13</sup> para el período 2021-2024. A continuación, se presentan los dos más relevantes:

- Arte juvenil, urbano y callejero; nuevos medios, arte contemporáneo y pueblos originarios surgen como las temáticas prioritarias de abordar. Estas necesidades habrán sido atendidas en su totalidad en 2024. Actualmente se están desarrollando siguientes Cuadernos Pedagógicos para dar cumplimiento a este desafío: *Danzas Contemporáneas en Chile* y *Arte público y muralismo en Chile*.
- Abordar referentes cercanos a niños, niñas y adolescentes y facilitar metodologías lúdicas para romper con la brecha generacional y motivar al estudiantado. Este es uno de los desafíos primordiales a atender en 2024, período en que se espera hacer un estudio para identificar los intereses de niños, niñas y jóvenes en la materia y sus expectativas.
- Incorporar más recursos para uso directo por parte de niños, niñas y adolescentes.

A modo de conclusión, si bien a la fecha se cuenta con una colección de recursos consolidada, se espera seguir potenciándola mediante las siguientes acciones:

- El fortalecimiento de nuevas alianzas que sigan ampliando sus alcances
- Un mayor conocimiento de las expectativas y necesidades de los niños, niñas y jóvenes en relación a la educación artística y las artes
- Un mayor aporte de recursos TIC para fortalecer los aprendizajes y contribuir al desafío de aprovechamiento tecnológico que enfrenta el sistema educativo.

Por último, cabe mencionar que durante 2023 se llevó a cabo el proceso participativo para la construcción de una Política Nacional de Educación Artística<sup>14</sup>. Este documento estará disponible en 2024 y permitirá orientar y entregar nuevas directrices para continuar delineando la Colección.

## ***9. Referencias Bibliográficas***

---

<sup>13</sup> Aunque el estudio se centró en los Cuadernos Pedagógicos, estos permiten extraer conclusiones aplicables a las diferentes líneas de la Colección.

<sup>14</sup> Para conocer más sobre este proceso ver [educaciónycultura.cultura.gob.cl](http://educaciónycultura.cultura.gob.cl)

- Errázuriz LH., Fermandois J. (2021). Formación docente para la educación artística en Chile. El desafío cultural pendiente en las escuelas primarias. *Arte, Individuo y Sociedad* (Vol. 33. N°1) págs. 49-69.
- Errázuriz LH. (2021). *Precariedad de la dieta cultural artística Formación docente en Educación Parvularia, Básica y Media en las universidades chilenas*. Programa de Cultura – OREALC/UNESCO Santiago. Recuperado en: <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/precariedad-de-la-dieta-cultural-artistica/>
- Consejo Nacional de las Culturas y las Artes, Ministerio de Educación (2014). Plan Nacional de Artes en la Educación 2015-2018 Recuperado en: <https://www.cultura.gob.cl/programas/plan-nacional-de-artes-en-la-educacion/>
- MINCAP (2019). *Caja de herramientas de educación artística*. Recuperado en: <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/caja-de-herramientas-educacion-artistica/>
- MINCAP (2022) *Enfoques transversales para una educación artística transformadora*. Recuperado en: <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/enfoques-transversales-para-una-educacion-artistica-transformadora/>
- MINCAP (2019). Estudio Evaluación de los Cuadernos Pedagógicos de la Colección Educación Artística. Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura.
- UNESCO (2010). La Agenda de Seúl: Objetivos para el Desarrollo de la Educación Artística. Seúl. Recuperado en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000190692\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000190692_spa)
- UNESCO (2006). Hoja de Ruta para la Educación Artística la Educación Artística. Lisboa. Recuperado en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384200\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384200_spa)
- UNESCO (2022). *Voces de la educación artística en Chile. Análisis de un proceso participativo*. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/voces-educacion-artistica-chile/>